



## **LLAMADO A CONCURSO JEFE DE EXTENSIÓN PRODESAL COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ, UNIDAD OPERATIVA IBÁÑEZ 1 (NORTE)**

La Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez, llama a concurso público para proveer el cargo, de jefe de extensión del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Ibáñez 1 (Ibáñez Norte), en calidad de honorarios por 10 meses a partir del 05 de marzo 2021, hasta el 31 de diciembre 2021.

### **1. JEFE DE EXTENSIÓN PRODESAL**

Profesional del área silvoagropecuaria: Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Ingeniero Forestal, Ingeniero Agrícola

### **2. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):**

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula. (Puede ser también vía correo electrónico dada las condiciones sanitarias que vive actualmente el país).
- Curriculum Vitae ciego según formato
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización
- Deseable acreditación en Programa SIRSD-S de INDAP

### **D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:**

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de Río Ibáñez, ubicada en calle Carlos Soza N°161, Puerto Ibáñez o enviados a correo electrónico [dideco@rioibanez.cl](mailto:dideco@rioibanez.cl), los antecedentes serán recibidos hasta el 26 de marzo del 2021, a las 12:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: [dideco@rioibanez.cl](mailto:dideco@rioibanez.cl); [ycea@indap.cl](mailto:ycea@indap.cl); [oflores@indap.cl](mailto:oflores@indap.cl)

**MARCELO SANTANA VARGAS  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ**